



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00355225- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00355225- -UNC-ME#FCC en el que se solicita sea declarada de interés institucional la IV Bienal de Periodismo y Comunicación a desarrollarse en la Facultad de Ciencias de la Comunicación los días 6, 7 y 8 de junio de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que la primera edición de este evento se realizó en el año 2017 y está orientado principalmente al estudiantado de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Comunicación poniendo en marcha actividades de actualización profesional y de diálogo entre los saberes que se ponen en juego hoy en el marco de las ciencias de la comunicación.

Que a lo largo de sus tres ediciones, La Bienal ha congregado a distintos panelistas, talleristas, conferencistas, muestras artísticas, actividades culturales, todas ellas referidas a la comunicación y el periodismo.

Que ha sido asimismo un lugar de recepción de inquietudes de las distintas asignaturas que han propuesto la realización de diferentes actividades en todas sus ediciones.

Que el programa de la IV Bienal de Periodismo y Comunicación estará atravesado por la conmemoración de los 40 años de democracia en nuestro país y que ya han confirmado su presencia Christian Ferrer y Carlos Scolari entre otras personalidades, además de contemplar talleres y paneles de distintos abordajes como Inteligencia artificial, género, ambiente, comunicación política, herramientas transmedia, edición de video, podcasts, entre otros.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Otórgase el Aval Institucional y declárese de interés académico a la IV Bienal de Periodismo y Comunicación a desarrollarse en la Facultad de Ciencias de la Comunicación los días 6, 7 y 8 de junio de 2023.

Artículo 2°: Protocolícese. Dése amplia difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS QUINCE DÍAS

DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.